

CERTIFICADO DE INSTALACIÓN INDIVIDUAL DE GAS EN VEHÍCULOS HABITABLES DE RECREO

Modelo IRV-1

Instalador autorizado Fabricante de vehículos Representante autorizado de

Nombre:		N.I.F.:
Apellidos o Razón Social:		
Dirección	Localidad:	Provincia:
Empresa instaladora:	Número registro:	
Instalador:	Categoría:	N.I.F.:
<input type="checkbox"/> Fabricante de vehículos		
<input type="checkbox"/> Representante autorizado de		(fabricante)

La persona que suscribe DECLARA:		
Haber realizado <input type="checkbox"/>	Modificado <input type="checkbox"/>	Ampliado <input type="checkbox"/>
la instalación siguiente en el vehículo		
Marca Razón social del fabricante:	Tipo:	Denominación Comercial:
Medios de identificación del tipo de vehículo, si están marcados en este:	Categoría vehículo: <small>(Según Anexo II A Directiva 70/156/CEE)</small>	
Fabricante Nombre:	Dirección: Localidad:	
Potencia nominal de la Instalación : kW	Presión de alimentación de la instalación:	bar
Que la misma ha sido efectuada y cumple con todas las disposiciones y normativas de la legislación vigente que le sea de aplicación, tanto en materiales como en ventilaciones, que se han realizado con resultado satisfactorio las pruebas de estanqueidad que las mismas prevén, y que los dispositivos de maniobra funcionan correctamente.		

DOCUMENTACIÓN QUE PRESENTA
<input type="checkbox"/> Croquis de la instalación individual
<input type="checkbox"/> Relación de aparatos instalados o previstos

APARATO	POTENCIA NOMINAL kW	INSTALADO	PREVISTO
		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

GARANTÍA		
La empresa firmante de este documento garantiza, por un período de cuatro años a partir de la fecha abajo indicada, contra cualquier deficiencia de la instalación realizada atribuible a una mala ejecución, así como contra toda consecuencia que de ello se derive.		
Fecha	Firma del instalador autorizado	Sello de la empresa instaladora
/ /		
NOTA: Toda ampliación o modificación del vehículo habitable de recreo será objeto de nuevo certificado de instalación.		